

DIARIO DE CÁCERES

PERIÓDICO CATÓLICO
REDACCIÓN-ADMINISTRACIÓN-IMPRESA

Portal Llano, 39

Suscripción.—En Cáceres: un mes, una peseta. Fuera de Cáceres: un trimestre, 3,50 (pagando en la Administración ó en la secretaría del Obispado en Coria, 3 pesetas). Extranjero, un año, 24 pesetas.

Anuncios.—En primera plana: línea: cuerpo diez, 0,25 pesetas; en segunda, línea, cuerpo ocho, 0,20; en tercera, línea, cuerpo diez, 0,10; en cuarta, línea, cuerpo ocho, 0,05.—Descuentos en los anuncios: por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15; y por un año, el 50.

Equelas de funeral.—En primera plana: a dos columnas, 35 pts.; a una, 25. En segunda plana: a dos columnas, 25 pesetas; a una, 15. En tercera plana: a dos columnas, 20 pesetas; a una, 10.

Comunicados.—Precios con convencionales.

No se devuelven originales.

DE LA CUESTIÓN SEMITA

Los judíos y España

La inmigración hebrea

En uno y otro periódico, por supuesto liberales, y uno y otro día, vuelve a manifestarse la tendencia filosemita, ganosa de sorprender a la opinión pública con apariencia de razones y de imponerla la repatriación (?) de los judíos que llaman españoles.

Un articulista de ABC, recordando anteriores campañas (que por el año 1904, si no recordamos mal, inició el doctor Pulido), dirigidas a conseguir esa repatriación de los hebreos, dice que «casi todos los españoles que se han ocupado de (se dice en ó con, según los casos) este asunto, expresan su desiderátum en iniciar un regreso en masa de todos esos judíos (descendientes de los que en el siglo XV fueron expulsados por los Reyes Católicos) a la madre patria». Y aunque el articulista parece contrario a ese propósito inmigratorio, y aunque en *La Correspondencia*, al tratar (anteayer sábado) de una Asociación hispano-hebrea establecida en Marruecos se manifiesta esa misma oposición, es lo cierto que otros elementos, quizás extraños, la quieren aprovechar para reintegrar a la patria española é incorporar a nuestra vida y sociedad españolas esa reliquia del semitismo hispánico que perdura en algunas ciudades del imperio marroquí y otras del Oriente europeo en donde habita, Bucarest, Belgrado... y conserva aún el habla arcaica de Castilla.

Veladamente lo expone *La Noche* (otro periódico de los que como ABC y *La Correspondencia*, trata de la antedicha Asociación hispano-hebrea) con estas palabras: «Como en los tiempos de oro de nuestra historia (¿a qué llamará *La Noche* nuestros tiempos de oro?, porque en los así llamados—los siglos XVI y XVII—ya no había judíos en España, sino conversos), de nuevo vuelven á laborar por la patria común israelitas y españoles. Y la España de todos torna á renacer con esplendores de otros días.» ¡Buenos esplendores los que encendieron aquí los israelitas! Ellos fueron los primeros, antes que el conde D. Julián ó, mejor y más cierto, que el bando político de Witizas, los que llamaron al agareno y le abrieron las puertas de la patria común (!). Ellos, los que motivaron aquí con usuras y secretas cruentas venganzas del odio religioso al cristiano, graves desórdenes y motines, tristeza perpetua de nuestra egregia historia nacional.

Pero bien claramente lo han dicho

los mismos interesados, los hebreos, que llaman portugueses en Oriente y safardines los jerosolimitanos. Uno de ellos, apellidado Bejarano, escribía años atrás á uno de sus protectores en España, diciendo que se tendría «por el más desgraciado de los hombres si abrigase la creencia de que ha de morir sin ver la tierra de sus antepasados».

Y otro tanto dijeron no hace muchos años otros hebreos residentes en Marruecos, los Sres. Pisa y Levy, ponderando á España: «Hemos comprendido bien—son sus palabras—, porque Castelar, el gran tribuno, gustaba repetir que no en balde los antiguos habían colocado allí el Paraíso». Así dieron á entender sus deseos de españolización en masa; porque harto se comprende que «ver á España», y aun «vivir» en ella, y aun adquirir, individualmente, carta de vecindad, no son cosas imposibles ni para el judío, en nuestro presente estado de dereché.

Es claro, es manifiesto, que lo que quieren los hebreos que se dicen españoles (cuando es sabido que no tienen por patria á ninguna nación que no sea Jerusalén; y lo prueba la hoy famosa Asociación universal de *Sionistas*), no es la garantía del derecho constituido, que ésta no les falta, sino la garantía política de que la política pública en España no ha de rechazarlos, sino admitirlos con cierta especie de fusión que les permita desenvolver sus aptitudes para la preponderancia social que ambicionan y persiguen en todas partes.

De aquí eso de presentarse y presentarlos como víctimas de la intolerancia del pasado; de aquí ese ponderar la injusticia con sus antecesores ometida, y esos méritos de haber conservado por 4 siglos en el extranjero el idioma castellano... ¡Semitas y filosemitas, se esfuerzan por hacerse gratos á España y á los españoles!

No negámos las buenas intenciones en nadie; pero séanos permitido disentir de los filosemitas (sin excepción todos ellos antitradicionalistas, y la mayoría de ellos notoriamente anticatólicos, y las obras literarias de algunos, de los principales, puestas en el *Índice*) en el punto concreto de la incorporación á vida política y social española de los hebreos, á quienes apadrinan y protegen.

No odiamos, no, al judío como hombre; pero sentimos, como españoles y por españolismo, una invencible resistencia á restablecer un íntimo ordinario y no interrumpido comercio con el semitismo, como sistema, como carácter y raza.

Desde la expulsión de los judíos (en 31 de Marzo de 1492) medida política de nuestros Reyes Católicos, que ya ha sancionado con enjambre é inapelable fallo el tribunal de la Historia, y que Menéndez Pelayo dice que no fué ni buena ni mala, porque era la única que podía tomarse, no volvieron á turbar la paz interior (hasta la época de los pronunciamientos liberales en el pasado siglo XIX) aquellas sangrientas convulsiones que desde el siglo XIV se repitieron con lamentable frecuencia, signo evidente de una incompatibilidad de razas é intereses que aun en nuestros mismos días hizo patente, cuando la primera guerra de Melilla (1893), la orden de los generales Martínez Campos y Macías, expulsando de la plaza, en un solo día, á todos sus moradores judíos.

Actualmente, Alemania, Austria, Francia, Italia, donde el hebreo vive, como quisiera vivir en España, sufren con frecuencia los trastornos sociales nacidos del semitismo comercial é industrial.

He aquí un ejemplo: En 1848 nada poseían los obreros en Viena; hoy el 40 por 100 de la propiedad urbana, en la gran capital, es de ellos, y otro 40 por 100, hace pocos años, lo

tenían hipotecado á su favor. Y bien sabido es que en Italia y Francia la alta banca, la gran prensa, todas las grandes instituciones mercantiles é industriales son de los judíos ó en ella tienen notable participación. ¿Se quiere esto en España? Vengan los hebreos españoles, y pronto nada tendremos que envidiar á italianos ó franceses, austriacos ó alemanes.

Confirmaremos esto que decimos con algunas consideraciones más en otro artículo.

MANUEL S. ASENSIO.

AL VUELO

Cosas de El Tiempo!

Y el tiempo es ya primaveral, esto es, regocijante.

En un articulo que titula ¿Se puede vivir? dice *El Tiempo*:

«Indudablemente tenemos una importancia que desconocimos nosotros naturalmente modestos y trisemeñales. Cuando no es «La Crónica» es «Era Nueva» y cuando no, «Diario de Cáceres» lo cierto es que raro es el número en que dejan de administrarnos algún consejo ó darnos alguna lección.

«Primero el enemigo de todos los obispos nos enseña una religión sui generis pintándonos un Dios iracundo y terrible, como si su ignorancia en la materia le autorizara á descatalogar á los demás; después se trata de instruirnos debidamente en gramática, con la pretensión de atrapar por los cabellos gazapos imaginarios, con lo que se patentiza el desocimiento del dómimo fósil y censurador; más tarde tratan de ridiculizar nuestra indumentaria metiéndose con nuestros sencillez é inofensivos botines y algún jovencuelo con infundadas pretensiones de literato se atreve á llamarnos el órgano de la aristocracia y el cosmético.»

«No es ésto el argumento de aquella fabulita de «las lagartijas»: valemos mucho, por más que digan, valemos mucho las lagartijas?»

¿Qué gracia tiene!

DE TODAS PARTES

Un sustituto del carbón

Pues que tantos temores inspira la huelga de los cargadores y desargadores de carbón, véase cómo puede resolverse el conflicto, á menos que también se declarasen en huelga los madereros.

El profesor y botánico inglés mister Hutchins ha demostrado recientemente que la densidad y el poder calórico de la madera seca del eucaliptus es muy superior al de la hulla.

Vastas regiones de Africa, de América y de Australia son propicias al desarrollo de estos árboles, cuyo crecimiento es extraordinario! También para muchas regiones de España el eucaliptus, en pleno desarrollo, puede producir todos los años 50 toneladas de leña, con lo cual, y utilizándose como combustible, se obtendría una economía notable.

Además, está reconocido que las fumigaciones de eucaliptus constituyen un remedio soberano para las afecciones de las vías respiratorias. Ardiendo la chimenea, el hogar se desinfectaría. He ahí un modo de calentarse higiénicamente.

SELECTA

A San José

Si saben Dios y su Madre que si no fuera por él más de alguna vez los dos se quedarán sin comer; si encerró el pan que la Iglesia cubre y descubre la fe, para remedio del mundo, mejor que el otro José; si fué el primero de todos que en la Mesa de Belén, después de su Esposa virgen, se desayunó con él; si fué Dios su pan casero, pues pan de su casa fué, ¿qué tan gran santo os parece?

Serafines, responded, Que es el may r Santo menor que José, pues sirvieron todos al que mandó él.

VALDIVIESO.

DE OTRAS TIERRAS

Los progresos del Catolicismo

El catolicismo avanza. Según el periódico internacional esperantista *Epero Katolika* los progresos del catolicismo desde 1800 hasta 1900 ha sido el siguiente:

En 1800 había 120.000 católicos en Inglaterra y 2.180.000 en el año 1900.

En 1800 había 6.000.000 en la Confederación Germánica, y 20.321.441 en 1900.

Holanda, en 1800, había 800.000; en 1900, había 1.822.000.

Suiza, en 1800, 420.000; en 1900, 1.300.000.

Rumania, en 1800, 16.000; en 1900, 150.000.

Bosnia y Hercegovina, en 1800, 25.000; en 1900, 393.000.

Bulgaria, en 1800, 1.300; en 1900, 28.000.

Servia, en 1800, 6.000; en 1900, 20.000.

Grecia, en 1800, 15.000; en 1900, 44.000.

Rusia, aquí, en sólo 4 años, doscientas treinta mil conversiones.

Africa, en 1800, 3.000; en 1900, 850.000.

Asia, en 1800, 3.000; en 1900, 4.600.000.

Estados Unidos, en 1800, 40.000; en 1900, 22.587.079.

Canadá, en 1800, 160.000; en 1900, 2.250.000.

Australia, en 1900, 1.600.000.

Según el periódico esperantista *Epero Katolika*, en Alemania aumentó cada día el número de periódicos católicos. De una estadística que en el periódico *Germania* publica el Dr. K. Löffler se deduce que en 1890 se publicaban en Alemania 272 periódicos católicos, en 1900 449, en 1909 573.

Además de estos periódicos, que están escritos en alemán, aparecen otros muchos en francés y polaco, reuniendo entre todos más de un millón de suscriptores.

Crónica olivarera

El negocio

La situación es siempre la misma. Sucédense las semanas sin que los precios desciendan en la forma que viene augurándose desde el principio de la recolección, y ya se teme que va á llegar la nueva cosecha y que los precios no van á bajar hasta el límite esperado.

Los mercados

De Tarragona avisan que los resultados de la recolección de la aceituna han sido satisfactorios, pudiendo calificarse de muy buena cosecha. El mercado de aceite está poco animado, verificándose algunas transformaciones á razón de 1'10 á 1'20 pesetas el kilogramo.

En Alicante, los aceites siguen cotizándose con tendencia al alza, á 18 pesetas los 11 y 1/2 kilos los de Andalucía, y de 19 á 22 los finos de Benajama, Onil y otros pueblos de la provincia.

En Barcelona, mercado muy encajado; precios sin variación. Arribos regulares.

En Valencia se cotiza como en semanas anteriores, es decir, con la misma calma y con los mismos precios.

En Santander, la cotización es como la de la semana pasada.

En Guadalajara se cotiza á 9 pesetas los 11 y 1/2 kilos con venta floja y grandes existencias.

En Córdoba, aceite fresco, en barriles y bocoyas, á devolver franco bordo puerto del Cantábrico, á 11'13 pesetas los 11 y 1/2 kilos; id. sobre vagones línea general, á 9'75. Aceite de orujo, decolorado y neutralizado para alumbrado y maquinaria, á 21'25 los 100 kilos sobre vagones; Aguilar de la Frontera, sin envase. Sacos nuevos; vacíos, con peso de 600 gramos, á 0'81 pesetas uno.

En Francia

En Figueras (Gerona), se cotiza el aceite de 88'70 á 92'75 pesetas hectolitro.

En Cete y Marsella se han cotizado por 100 kilos: Borjas, de 125 á 135 francos; Aragón, de 140 á 145; Andalucía, de 120 á 130; Tortosa, de 120 á 130.

Mercados extremeños

En Cáceres se vende el aceite á 10'50 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

En Don Benito (Badajoz), se cotiza de 9'50 á 10 pesetas.

En Valencia del Ventoso (Badajoz), la cosecha de aceituna ha sido buenisima, con gran rendimiento de aceite, que se cotiza á 12 pesetas.

Los Abogados del Estado

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto del Ministro de Hacienda, aprobando el reglamento orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y Cuerpo de Abogados del Estado, que empezará á regir con carácter provisional á los veinte días de su promulgación, hasta que oído el dictamen del Consejo de Estado se dicte el definitivo.

En el prólogo se dice que eran tan necesaria la modificación del reglamento de 5 de Julio de 1900, cuanto que aquella se había producido ya de hecho, quedando derogada por la fuerza de las circunstancias alguna parte del articulado, tal, por ejemplo, la que se refiere á los preceptos del R. D. de 20 de Junio de 1852 sobre contrabando ó defraudación, sustituido por la ley de 3 de Septiembre de 1904, que introdujo radicales variaciones en la materia, y tales también los artículos que hacían relación al sistema, peculiar del Cuerpo de Abogados del Estado, de dar ciertos ascensos á un turno de oposición, reforma introducida por el R. D. de 26 de Noviembre de 1901, la cual había quedado ineficaz en la práctica, por efecto de la extinción de las clases á que alcanzaba; siendo su restablecimiento, el deseo de ampliar los ejercicios de ingreso, aquilatando mas el mérito de los opositores, la creación de un Tribunal permanente para otorgar los turnos de concurso y el propósito de dejar mayor libertad de acción á los abogados del Estado en los Tribunales, junto con otras modificaciones impuestas por la necesidad ó aconsejadas por la conveniencia, los motivos capitales de la reforma.

En todas las escalas conserva el nuevo reglamento el sistema de ascensos por turno de mérito establecido en la reforma de 1901, proporcionalmente combinado con los respetos debidos á la antigüedad; pero así como en la primera categoría se atiende al estudio, en las restantes se establece el turno de concurso como premio á la laboriosidad, á cuyo efecto se establece un Tribunal encargado de aquilatar los méritos de los funcionarios.

Memoria

Cumpliendo el honroso encargo que a esta Comisión hizo el ilustrísimo Sr. Gobernador Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública en la sesión extraordinaria del día 24 del pasado, los que suscriben han redactado un reglamento para la futura «Asociación Cacerense de Caridad Escolar». Dentro de su articulado no caben los datos y antecedentes necesarios para la buena marcha de la Institución, especialmente en su parte económica; así como tampoco puede ni debe referirse al número de niños que ha de socorrerse; ni a la organización interna de la «Cantina Escolar». El Reglamento supone a la Sociedad funcionando con ingresos inferiores a sus gastos, con recursos suficientes para socorrer a todos los niños pobres y con una Cantina perfectamente dotada y organizada. Estos problemas que no resuelve el Reglamento, son los que nosotros señalamos y pretendemos solucionar en este modestísimo trabajo.

Fuentes de ingresos.—Esta Comisión supone que sin gran dificultad pueden obtenerse más de 4.000 pesetas anuales para nuestra «Asociación». Esta suma total (que alcanzada hará próspera la vida de la institución) se conseguirá con las siguientes parciales:

- 1.º Subvención anual del Ayuntamiento.
- 2.º Idem id. de la Diputación.
- 3.º Cuotas de los socios protectores.
- 4.º Idem de los suscriptores.
- 5.º Idem de Círculos de recreo y Monte de Piedad.

No se hace mención aquí de los donativos que pueden recibirse ni de los ingresos extraordinarios obtenidos con espectáculos públicos a beneficio del fondo social, queden estas cantidades eventuales para contrarrestar cualquier error de cálculo que en nuestro buen deseo hayamos padecido y que de existir hiciera el ingreso anual inferior a la cifra redonda de 4.000 pesetas, que al principio mencionábamos.

Funcionando la Cantina los cinco meses reglamentarios dispondrá la Sociedad de 800 pesetas mensuales, funcionando seis, de 666'67 en cada uno y si se amplían a siete el número de meses, podrá invertir 571'43, cantidades todas ellas suficientes para socorrer más de «cien niños» con la comida al mediodía, aunque de tales cifras se reste un 10 por 100 que forme poco a poco el fondo de reserva.

Cálculo aproximado de gastos.—Las escuelas de Cáceres no disponen de salones que puedan dedicarse a comedores, por esta razón es preciso que los niños reciban el alimento en un solo comedor instalado en local aparte. La Asociación no puede tener edificio propio y para evitar gastos tampoco puede adquirirlo: en este punto la Comisión se permite recordar al Sr. Alcalde de Cáceres los ofrecimientos hechos, y espera que esta autoridad facilite cocina y comedores, provistos estos últimos de las mesas y asientos necesarios.

El material de cocina, así como los vasos, cubiertos, platos y toallas necesarios, pueden obtenerse a juicio nuestro, por una cantidad que no exceda de 250 pesetas. También creemos preciso, una cantidad de 150 pesetas para gastos de propaganda, Reglamento, circulares, etcétera; desembolso previo por tanto, 400 pesetas.

La «Cantina» necesita una persona encargada de guisar y de hacer la limpieza: si se trata del desayuno puede ser retribuida con 15 pesetas mensuales, y si se piensa en la comida con 20 pesetas, en ambos casos se le dará una ración diaria.

El desayuno puede consistir en un solo plato de arroz, sopas, frite de patatas; la comida en un abundante cocido.

Calculando una asistencia diaria de 100 escolares, el desayuno costaría unas 10 pesetas diarias (10 cénti-

mos ración) y la comida 16 por término medio (16 céntimos ración). Recordando que el mes escolar más largo no tiene más de 25 días y presuponiendo para ese número se producirá un gasto mensual:

	Ptas.
El desayuno	250
Cocinera	15
Combustible	6
Agua	6
Total	277
La comida	400
Cocinera	20
Combustible	9
Agua	6
Total	435

Agregando 25 pesetas mensuales de gastos de Secretaría y retribución al encargado de la cobranza de las cuotas, los totales no exceden de las cantidades indicadas antes como ingresos probables.

Número de niños pobres.—La estadística de niños necesitados que asisten a las escuelas públicas no la ha creído precisa, por ahora, la Comisión. La Cantina no debe comenzar su funcionamiento con mayor número de niños que el indicado: 100, y desgraciadamente creemos que serán los verdaderamente necesitados.

En el primer mes del curso escolar, los maestros señalarán en sus listas los niños cuyos padres figuren en la estadística del Ayuntamiento como verdaderamente necesitados; los mismos maestros procurarán por todos los medios posibles cerciorarse de la verdadera pobreza de sus alumnos y las listas así formadas las remitirán a la Junta directiva que procederá o no a la admisión de los niños que en ella figuren.

Organización interna.—La Junta directiva en cumplimiento de un artículo de los estatutos, redactará el Reglamento interior de la Cantina. Aunque de la Junta que se nombra es lógico esperar el mayor acierto, parecemos conveniente consignar aquí las siguientes reglas.

Primeramente y a modo de ensayo un solo abastecedor surtirá a la Cantina de todo lo necesario para la alimentación.

En el caso de que haya donativos en especie se guardarán en el domicilio de cualquier asociada que figure en la Junta directiva.

En la Cantina no habrá más comestibles que los necesarios para el día.

La Junta directiva dará a cada maestro diariamente tantos bonos como niños hayan de asistir diariamente a la Cantina; los maestros consignarán en cada uno el nombre del alumno socorrido y éste entregará el bono en el comedor.

Hasta que no puedan ser alimentados todos los niños pobres, la cantidad de bonos para cada escuela será proporcional al número de niños necesitados según las listas entregadas por los maestros y aprobadas por la Junta directiva.

La entrada en la Cantina será pública para todos los socios.

La Junta directiva formará dos listas, una de señoras y otra de caballeros con los nombres de todos los socios profesionales. Cada día le corresponderá vigilar y presenciar el acto de la comida al asociado y a la asociada que tenga igual número en su lista. Con causa que impida su asistencia, podrán delegar en otro socio de igual clase. De este modo los profesionales coadyugarán de una manera directa al verdadero fin de esta institución tan pedagógico como caritativo.

Termina aquí nuestra modesta memoria (si tal nombre merece) y al finalizarla nos resta solamente declarar nuestro agradecimiento al ilustrísimo Sr. Gobernador civil por haber formado con nosotros la Comisión encargada de proponer los medios de llevar a la práctica el proyecto aprobado por la Junta provincial de Instrucción pública. Hicimos nuestro trabajo con el entusiasmo que su fin pedagógico merece, y a nombre de ese mismo fin rogamos al Sr. Gobernador, alma de la futura Asociación, que procure que esta nazca tan vigorosa y fuerte, que en la Cantina Escolar de Cáceres sea la comida y no el desayu-

no lo que se les proporcione a los alumnos pobres.

Cáceres 15 de Marzo de 1912.—
Eduardo S. Garrido, Vicente Barrera, Fernanda Campos, Germán García, Carmen Beltrán Camús, María Luisa Caballero, Felipe S. Colmenar.

SORTEO DE POBRES

El lavatorio de Jueves Santo.—
De sociedad

POR CORREO

Coria, 26.

Ayer fueron sorteados, según costumbre, los pobres que han presentado solicitud para ser incluidos en el número de doce, que asisten a la ceremonia del Lavatorio en el próximo Jueves Santo, habiendo sido agraciados los siguientes:

Tiburcio Hernández Sánchez, de Lagunilla; José Pérez, de Pescueza; Feliciano Ramos, de Santibáñez el Alto; Cirilo Martín Sánchez, de Torre de D. Miguel; Juan Martín Núñez, de Pedroso; Demetrio Ginés, de Holguera; Gregorio Villa, de Coria; Gregorio Pulido, de Casillas; Nicolás Rodríguez, de Alberca; Santiago Gómez, de Torreolla; Juan Giner Rey, de Coria, y Benito Crespo, de Hoyos.

Esta misma nota se publicará en el Boletín de la Diócesis, para conocimiento de los interesados.

—Ha visitado al Prelado el señor Cura de Casas de Don Gómez.

Corresponsal.

Manuel Plasencia Fernández

Agencia general de Negocios

y Habilitación de Clases pasivas

PLAZA MAYOR, 39.—Cáceres.

Gestiona el inmediato cobro de los Resguardos de Cuba, en las mejores condiciones para los interesados.

Se encarga de la administración de fincas rústicas y urbanas, compraventas de las mismas y de cuantos asuntos se le confíen.

Instrucción Pública

Cantina escolar

El Sr. Gobernador ha nombrado Presidentas Honorarias de la Junta directiva de la Cantina escolar de Cáceres, a las siguientes señoras: Marquesa de Camarena; D.ª Carmen Ibarrola de Muñoz Chaves, D.ª Catalina Muñoz Torres de Durán, doña Dolores Torres de Sanchez de la Rosa, D.ª Angeles Bermejo de Herreros y doña Angela Asensio de Acha.

Los archivos

En la mañana de ayer visitó al Ministro de Instrucción pública una Comisión del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, con objeto de rogarle se les permita su intervención en los archivos notariales para el examen de escrituras antiguas y reconocimientos de erudición.

El Sr. Alba les dió toda clase de facilidades para el logro de sus aspiraciones.

Títulos gratuitos

La colonia burgalesa de la Habana ha remitido a D. Jacinto Ontañón, director de *El Papamoscas*, de Burgos, un donativo de 500 pesetas para sufragar el importe de cuatro títulos de profesores de primera enseñanza, dos para maestros y otros dos para maestras, que se habrán de adjudicar a otros tantos alumnos y alumnas pobres, aplicados y de intachable conducta, que terminen su carrera en el próximo mes de Junio.

Construcción de escuelas

La *Gaceta* llegada hoy a Cáceres publica una circular dictando reglas para el mejor cumplimiento de lo establecido por Real orden de 23 de Abril de 1905, sobre construcción de escuelas subvencionadas por el Estado.

Liga antiduelista

En el mes de Julio se celebrará en Munich una gran Asamblea internacional de las Ligas antiduelistas.

Según nuestras noticias, la reunión será magna y a ella concurrirán personalidades de todos los partidos políticos de Europa, unidos todos por la misma idea común de extirpar el duelo, en pugna hoy con la cultura y la civilización moderna.

JORGE DOMÍNGUEZ

Gabriel y Galán, 2, esquina a la Plaza

Coloniales y curtidos,
al por mayor y menor

Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPONEDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Notas de sociedad

Viajes.—Han llegado:

De Almoharín, el Capitán retirado D. Martín Jaraíz.

De Miajadas, el Diputado provincial D. Filiberto Iñiguez.

De Trujillo, D. Manuel Pérez Aloe.

De Arroyo del Puerco, el Médico D. Luis Chaves.

De Trujillo, el Juez municipal D. Eugenio Serrano.

—Han salido:

Para Madrid, el Abogado D. Luis Grande Baudesson.

Petición de mano.—Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida artesana Srta. Antonia Fernández, para el joven D. Ricardo Durán. Séales muy enhorabuena.

ASOCIACIÓN DE SEÑORAS

bajo la presidencia de S. M. la Reina, para arbitrar recursos a los heridos y familias de los muertos de la guerra de Melilla

Junta Provincial de Cáceres

	Pesetas.
Suma anterior	978
D. Miguel Muñoz Mayoralgo	25
D.ª Tarsila Torres de Castro	40
Gregoria Lamana de Carrera	5
María Luisa Valhondo	5
Suma y signe	1.053

NO compréis chocolate sin probar los de La Puzosa. Véase anuncio en 3.ª plana.

Un cacerense premiado

Con placer hemos sabido que nuestro paisano el inspirado músico don Carlos Hurtado, ha obtenido un premio en el Concurso internacional de Composición, celebrado en Bruselas.

La Sociedad de Ediciones musicales, conmemorando el 5.º aniversario de su constitución, organizó el concurso internacional en el cual únicamente ha obtenido premio, entre los españoles que han concursado, el cacerense D. Carlos.

La obra por la que le han premiado y de la cual hemos oído muchas alabanzas, lleva por lema «Hosanna a Dios en la altura—y en la tierra la hidalgua Extremadura».

Muy sinceramente felicitamos a D. Carlos Hurtado, al que deseamos continúe obteniendo laureles que premien su aplaudida labor artística.

La curandera de Valencia

Hoy se han recibido nuevamente en el Gobierno civil noticias oficiales del extraño suceso que ha motivado el descubrimiento de una curandera en Valencia de Alcántara.

El parte de hoy no agrega noticias de importancia que esclarezcan el asunto, aunque sí algunos detalles que explican las proporciones que los comentarios tomaron desde los primeros momentos.

Ayer condujo la policía a presencia del Juzgado de Instrucción que entiende en el asunto, a las vecinas Teresa Piris y Francisca Biño, quienes declararon que la curandera Ramona Maya Serrano pretendió curar a un hijo de la primera.

Ya se han comprobado plenamente las numerosas estafas que ha cometido la embancadora, de cuya vida se conocen muchos detalles.

Es sujeta de malos antecedentes conocida por su mal vivir con el nombre de la «Ramona» que estuvo unida maritalmente con un tal Gómez del que se separó hace 14 años, tiempo que debe hacer ejercita la lucrativa industria de engañar a cándidos.

En los registros que ha practicado el juzgado sólo se ha logrado encontrar de algún interés, una bolsa en la que había diferentes raíces y plantas que servían a la embancadora para hacer sus brebajes.

También se le ha encontrado una cédula personal de hace 4 años en la que aparece con el nombre de Eloisa y una certificación extendida en el Ayuntamiento de Talavera de la Reina, sobre el traslado de un panteón a otro de una niña pequeña.

Desconócese la relación que tales documentos tengan con la Ramona.

La Cámara de Comercio

La Cámara oficial de Comercio e Industria de la provincia se reunió a las once de esta mañana, concurrendo los Sres. García Hernández, Pérez (D. T.), Alvarez Javato, Rodas (D. S.), Martia Alvarez, Capdevielle (D. J.), Acha (D. D.) y Esteva, bajo la presidencia de D. Luis González Borroguero, acompañado del Secretario D. Miguel López Redondo.

Después de aprobada el acta anterior, lo fué el Reglamento para el régimen interior de la Corporación y se designaron las Comisiones de Hacienda y de Arbitraje, constituyéndose en la siguiente forma:

Hacienda.—D. Víctor García, don Joaquín Castell, D. Gonzalo Alvarez, D. Daniel Acha y D. Edelmiró Esteva.

Arbitraje.—D. Serafín Rodas, don Federico Rodríguez Serradell, don Jorge Capdevielle y D. Mario Castellano.

Acordóse solicitar del Sr. Ministro de Fomento, siguiendo las iniciativas de las Cámaras de Genova y Madrid, que varíe la forma de recaudar el recargo que la Cámara tiene derecho a hacer en la contribución industrial y que se conceda a la misma la facultad de apremiar a los morosos por el procedimiento que sigue la Hacienda, del cual gozan también otros organismos.

Sección de cultos

Santos de mañana

Jueves 28.—San Sixto III, Papa.

Continúa en la parroquia de Santa María el solemne novenario a la Santísima Virgen de los Dolores. A las nueve Fiesta solemne, y por la tarde a las siete Rosario, Novena, Sermón a cargo del elocuente orador sagrado D. Carlos Barriga y Stabat Mater.

En las HH. de los Pobres, los ejercicios de la tarde con S. D. M. M. y plática a las cuatro.

En el Convento de San Pablo a las cuatro y media.

Continúan en la Iglesia de Jesús los piadosos cultos del Manifiesto, santo Rosario, bendición y reserva, al oscurecer.

NOTAS POLÍTICAS Y ÚLTIMAS NOTICIAS TELEFÓNICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTICIAS

Los hermanos de la Cofradía de la Paz y Caridad que se encuentren necesitados, pueden solicitar la comida que se les dá el Jueves Santo a los doce apóstoles, en casa de don Alfonso P. Baile, Secretario de la Hermandad, Plazuela de los Golfines, núm. 2, Cáceres.

Se encuentra en Alcántara practicando reconocimiento en los montes, el Ayudante de este distrito forestal.

También, para realizar algunas operaciones en el campo, marchará a la Vera el Jefe provincial D. Manuel de Obes.

Por el Jefe de la Sección provincial de Pósitos, han sido aprobadas las cuentas del Pósito municipal de Cáceres correspondiente a 1911.

El Ministro de Fomento ha concedido autorización a la Sociedad General de Industria y Comercio para cruzar la línea del ferrocarril de Cáceres a la frontera portuguesa, con una conducción de aguas. El plazo para hacer la obra es de seis meses.

Se ha concedido licencia de caza a D. Florencio Durán Martín.

Según telegrama oficial de Arroyo del Puerto recibido esta mañana por el Sr. Gobernador, en el kilómetro 383 situado cerca de aquella estación, se halla detenido el tren núm. 8 a consecuencia de la rotura del eje del tender.

Ha salido una máquina piloto para prestar auxilio, sin que el hecho haya tenido mayores consecuencias. Esta mediodía no había quedado libre la línea.

NOTAS POLÍTICAS

Información

La escuadra

Dice un periódico que el nuevo proyecto de construcción de barcos, no habría de continuar haciendo la casa Vickers, sería sobre la base de los acorazados, y que el proyecto comprende la construcción de «nuevos acorazados de 22 toneladas, con unidades complementarias del combate, correspondientes a este número de acorazados».

Títulos y grandezas

En breve se dictará una disposición por el ministerio de Gracia y Justicia, haciendo obligatorio oír a la Diputación permanente de la Grandesa de España en los expedientes de rehabilitación de títulos y grandezas.

Los presupuestos

El ministro de Hacienda ha recibido ya de sus compañeros de Gobierno todos los datos que, en relación con los presupuestos y créditos de cada departamento ministerial, tenía pedidos, a fin de preparar adelantar en lo posible la labor de someter al Parlamento.

I. GIRAUD

DENTISTA

Plaza Mayor, 3.—CÁCERES.

CONSULTA DE SEIS A NUEVE

OFICIAL FOTÓGRAFO

necesita en «SOCIEDAD ARTÍSTICO-FOTOGRAFICA».

Calle de Mérida, 2.—CÁCERES.

AGENCIA MENCHETA

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Conferencias telefónicas

Madrid 27, (tarde).

El conflicto del carbón en España.—En Asturias.

Al recibir esta mañana a los periodistas el Jefe del Gobierno, comenzó hablando del conflicto del carbón que escasea cada vez más en España, notándose principalmente la falta en las Vascongadas y en Madrid.

Dijo que la huelga amenazaba también repercutir en España, pues los obreros de Asturias se mostraban decididos a abandonar el trabajo.

El Presidente nos dijo que existía un proyecto de ley según el cual quedaba principalmente protegida la industria huleira de Asturias.

Por el mismo se protege también a los obreros de aquellas minas, proponiéndose el aumento de jornal.

Lo que quieren los obreros

El Sr. Canalejas nos dijo que algunos periódicos habían interpretado equivocadamente sus anteriores manifestaciones sobre el conflicto del carbón.

Manifestó que no todos los obreros tienen las mismas pretensiones, sino que mientras unos que pretenden que se le bonifique en sus sueldos el 15 por 100 de la producción otros quieren que se les de el 10 por 100.

Las empresas se niegan

Según el Jefe del Gobierno las empresas asturianas de las minas de carbón se niegan en absoluto a acceder a las pretensiones de los obreros.

Se fundan en que de modificar algo en los sueldos de los obreros que tenían que recargar el precio de la tonelada de carbón, lo que si bien sería ahora tolerable dada la escasez producida por la huelga inglesa, no podría sostenerse cuando ésta cesara y entonces se causaría una gran perturbación que redundaría principalmente en contra de los obreros.

Sin representación

Ha negado el Jefe del Gobierno la noticia dada por algunos periódicos de que los obreros asturianos habían enviado al Gobierno una comisión de representantes para solucionar su conflicto.

Las noticias de Inglaterra

El Gobierno no ha recibido hoy ninguna noticia oficial sobre el estado del conflicto minero en Inglaterra.

El Sr. Canalejas ha manifestado que no tiene más noticias que las publicadas por los periódicos, según las cuales el conflicto sigue igual.

Weyler no va a Melilla.—Viaja por su gusto.

Uno de los asuntos donde ha hecho más hincapié el Jefe del Gobierno en su conversación, ha sido el referente a las noticias que vuelven a publicarse sobre el mando de las tropas de Melilla que aseguran se dará al General Weyler.

Dijo el Sr. Canalejas que los periódicos se empeñan en fantasear sobre el viaje del Capitán General de Cataluña, que desde luego asegura no irá a Melilla.

Hizo constar terminantemente el Sr. Canalejas que el General Weyler no ha sido llamado por nadie, sino que viaja porque así le place, para ventilar asuntos particulares.

Los asuntos de Melilla y el Consejo de ayer.

Hoy ha dado el Jefe del Gobierno detalladas referencias sobre la cues-

tion de Melilla tratada en el Consejo de ayer tarde.

Aseguró el Presidente que no se había tratado directa ni indirectamente del relevo del Capitán General de Melilla Sr. Aldave que sigue y seguirá al frente de aquel Ejército a satisfacción completa del Gobierno.

Su labor no ha sido juzgada, pues está fuera de los propósitos del Gabinete.

El Sr. Canalejas añadió que en el Consejo se habló de la campaña de Melilla aunque sin tomar ningún acuerdo concreto acerca del plan que haya de seguirse.

El plan no lo modificará el Gobierno.—¿De Melilla?

Hablando el Presidente de la referencia que del Consejo dan algunos periódicos asegurando que se acordó cambiar el plan que se sigue para castigar y apaciguar a los rifeños, dijo que era completamente inexacto.

Añadió que el modificar el plan actual de la campaña, era reconocer que hasta ahora se ha hecho mal ó equivocadamente y esto no lo iba a confesar el Gobierno.

De eso nada se habló y si algo se hiciera en sentido de modificar el plan formado por nuestro Ejército, no será por decisión del Consejo de Ministros, sino a propuesta de los técnicos que estudian en el mismo campo de operaciones.

De haber algo, agregó, yo les aseguro que vendrá de allí.

La prensa y el público

Según el Sr. Canalejas, en esta cuestión de Melilla, lo que hay es una excesiva condescendencia de la prensa excitada por la impresionabilidad del público.

De tomar en serio cuanto se dice y hacerse caso de los comentarios con que sanciona el país las guerras, sería preciso cambiar todos los días de Generales.

El proyecto de presupuestos

Ha manifestado el Jefe del Gobierno que en el Consejo último dió cuenta el Sr. Navarro Reverter de los trabajos que estaba realizando para la formación del proyecto de presupuestos que lleva muy adelantados.

Visita al Presidente

El Jefe del Gobierno ha pasado la mayor parte de la mañana en su despacho oficial de la Presidencia.

Allí recibió a muchas Comisiones que fueron a visitarle sobre diferentes asuntos.

Los aspirantes a Notarías

Una de las Comisiones que visitaron al Sr. Canalejas, fué de aspirantes a Notarías.

Pidió al Jefe del Gobierno que intercediese a fin de que se les concedan las plazas que vayan vacando, conforme es de justicia.

El Sr. Canalejas prometió complacerles.

El Consejo de anoche

En el Consejo de anoche el General Luque informó durante media hora de los asuntos de Melilla. Expuso la conveniencia de llevar a la práctica un plan definitivo de campaña que lograra, antes de que el Gobierno se presentara a las Cortes, entrar en una fase más en armonía con el sacrificio que para sostenerla se impone el país. Dijo que en este sentido se escribirá al General Aldave.

Lo de el General Weyler

Los periódicos dicen que el General Weyler al ir a Melilla, no exigirá determinado número de fuerza para combatir a los moros, sino solamente preguntaría cuál era el fin de la campaña y qué independencia se le había de conceder.

El servicio obligatorio

El ilustre diputado y elocuente orador Sr. Vázquez Mella ha visita-

do al Ministro de la Gobernación con el fin de exponerle los graves inconvenientes que existen para la implantación de la nueva ley del servicio militar obligatorio en la provincia de Navarra.

El Ministro, que le recibió atentamente, contestó que él por sí solo no podía resolver la cuestión; pero le prometió llevar el asunto al Consejo de Estado para allí procurar resolverlo del modo más conveniente.

La escasez de carbón

BILBAO.—Nótase grandemente la escasez de carbón en todas las fábricas de esta ciudad.

Reina el más completo pesimismo con tal motivo.

Desde hace quince días no entra en el puerto ningún cargamento con el deseado combustible.

En los Altos Hornos se ha acordado ante la persistente escasez, reducir los trabajos.

Algunas fábricas se han visto obligadas a dejar de trabajar dos días a la semana, para conservar por más tiempo las escasas provisiones de carbón que les quedan. Con motivo de esta supresión de dos días en la semana, se verán imposibilitados de trabajar más de 3.000 obreros. Esto, como es consiguiente, ha producido entre los mineros el natural disgusto.

Mitin republicano

El próximo domingo se verificará en Toledo un mitin republicano.

Desde aquí irá, para tomar parte como orador, el Diputado D. Rodrigo Soriano y otro político además.

Huelga de pescadores

SANTANDER.—Comunican de Santaña que se han declarado en huelga los obreros de todos los barcos pesqueros de allí.

Los patronos quisieron hacer uso de los esquirols para continuar el trabajo, pero los huelguistas opusieron energicamente, formando un gran motin. Para apaciguarlos tuvo que intervenir la fuerza de carabineros allí residente.

Los animos están muy excitados y témesese que ocurran mayores disturbios.

Conflicto solucionado

Ha sido solucionado satisfactoriamente el conflicto taurino que existía pendiente en esta ciudad.

Con tal motivo han cesado los continuos comentarios que por una y otra parte se venían haciendo.

Residencia veraniega

Ha sido desalojada la nueva y hermosa finca adquirida por el Infante D. Carlos y de la que era dueño el propietario D. Telesforo García.

Inmediatamente se harán las reformas precisas, pues los Infantes la

han comprado con objeto de pasar los veranos en ella.

Está divinamente situada y tiene hermosos paisajes.

Hallazgo macabro

Varias niñas que jugaban en una casa deshabitada, encontraron un cráneo humano. Las inocentes criaturas bajáronlo a la calle y continuaron jugando con él. Alguien que por allí pasaba le vió y denunció el hecho a las autoridades.

Estas detuvieron al dueño de la finca, quien manifestó al ser interrogado que aquel cráneo era de su propiedad y que se lo había regalado un amigo suyo para que hiciera con él estudios anatómicos.

No obstante, la policía practicó un minucioso registro en la casa que dió por resultado hallar otros varios huesos humanos.

El detenido declaró que eran procedentes de ciertas causas como pruebas de convicción y en las que él había actuado como actuario del Juzgado que es.

Ignórase aún la providencia que el Juez encargado del asunto haya podido tomar.

CUPÓN PRIMA

LÁPIZ LUMINOSO ELÉCTRICO

Escribe a oscuras y hace las veces de linterna de bolsillo.

Uno de los buenos artículos de la fabricación alemana.

Indispensable a todo el mundo

Imprescindible para médicos, policías, escritores, sacerdotes, marineros, militares, deportistas, hombres de negocios, etc.

Artículo original para regalo

Para los suscriptores del DIARIO DE CÁCERES a 7 pesetas.—Precio corriente, 10 pesetas.

Córtese y remítase el presente Cupón, acompañado de 7 pesetas en libranza, giro postal ó en sellos de correo de 15 céntimos a los señores COSTA Y C.ª, calle de Alvarez, núm. 4, BARCELONA, y por correo será remitido el lápiz luminoso. Si se desea certificado, añadir 0'25 pesetas.

LA PUREZA

Gran Fábrica de Chocolates movida por electricidad

DE

Salutario González

PLASENCIA

Depositario en Cáceres:

D. Adolfo Carrero.

Cáceres, 1912.—Invenida y fabricada en España

Academia politecnica de Nra. Señora de Guadalupe

Para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza, Magisterio y estudios de las Facultades de Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, preparatorio de Medicina, Correos, Telégrafos é ingreso en otras carreras especiales tanto civiles como militares.

Instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas y a unos doscientos metros del Instituto General y Técnico.

UNICO CON PROFESORADO ESPECIAL.

REPASO de las asignaturas de 2.ª enseñanza y Magisterio y preparación para Grado, Reválida, ingreso en Bachillerato y Magisterio.

Preparación para las oposiciones a escuelas de niños y de niñas.

Profesores con título.

ALUMNOS INTERNOS, MEDIO EXTERNOS Y EXTERNOS.

Resultado obtenido en el curso de 1910 a 1911:

Matriculas de honor 6 || Notables 27
Sobresalientes 19 || Aprobados 79

Reglamento y condiciones pídense al Director

D. Francisco Campón Rico

CALLE ANCHA, NÚM. 2.—CÁCERES.

LA ARABIA

ALMACÉN DE AZÚCARES Y CAFÉS
LUCAS BOTICARIO Y HERMANO.-CAÑAVERAL (CÁCERES)
 CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA

GRAN TORREFACCIÓN DE CAFES con aparato alemán, único en su clase establecido en España. Precio: 6 pesetas kilo; 15 por 100 de descuento al por mayor.
EXQUISITOS CHOCOLATES elaborados á brazo, con riquísima canela de Ceilán y Cacaos de las mejores procedencias. Precios: pesetas, 1'25, 1'50, 1'75, 2, 2'25 y 2'50 paquete. Descuento al por mayor. (Estos Chocolates están analizados por el Laboratorio Químico Municipal de Madrid.)
CERERÍA. Se garantiza la pureza de nuestra cera para el culto, con mecha de exclusiva invención y sin competencia entre las conocidas. Precios: 1.ª clase, á 2'25; 2.ª, á 2 pesetas libra. Descuentos al por mayor.

Envíos franco de porte, ferrocarril y embalaje

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS

Se reciben encargos de CERA, en la **Imprenta y Librería Católica**, y de CHOCOLATES Y CAFÉS, **Joaquín Meléndez, Alfonso XIII**

INTERESANTE

En la **Imprenta y Librería Católica**, Portal Llano, 39, hallará el público un inmenso surtido en objetos de escritorio, dibujo y religiosos á precios reducidos.

Fábrica de pizarras negras y azules

= DE =

Viuda é hijos de Pedro Pérez

VILLAR DEL REY

Además de las tan conocidas **pizarras finas de techumbre** y **baldosas** de 42 x 42, 28 x 28 y 21 x 21, hace todos cuantos trabajos se deseen en este artículo: **veladores, mesas, camillas, lápidas, mostradores, repisas, etc., etc.**, á precios reducidísimos.

Pidanse catálogos y se remitirán gratis.

SANTUARIO DE COVADONGA REVERT HERMANOS ALBAIDA (VALENCIA)

Gran fabricación de velas cera pura de abejas

Con toda clase de garantías ofrecemos á los señores Curas y Comunidades religiosas los productos de esta su Casa, cuyos precios y condiciones son como siguen:

Pura, Clase 1.ª superior, á 8'50 reales libra 16 onzas
 » 1.ª especial, á 7'50 » » »
 » 2.ª » á 6'50 » » »
 » 3.ª » á 5'50 » » »

Incienso lágrima á 10 reales kilo

Los portes son de nuestra cuenta hasta la estación ó puerto más próximo al destino.
 NOTA.—No serán de nuestra procedencia las velas que, además de las iniciales, no lleven la marca «Santuario de Covadonga»

FÁBRICA DE CEMENTOS

de fraguado lento, rápido y cal

hidráulico similar á la de Teil

= de =

JOSÉ AYALA Y LÓPEZ

en La Cañada (C. Real)

La propia casa, para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales se encarga del suministro de

ARCILLAS EMINENTEMENTE

REFRACTARIAS

SOBRINO DE GABINO DÍEZ

Hierros, ferretería y coloniales

Grandes existencias en

VIGUERÍA DE HIERRO

PARA CONSTRUCCIONES.

Cortas, 40.—CÁCERES

Café de Viena

ALFONSO XIII
 NÚMERO 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectos, todos de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.—SUCURSAL EN EL PASEO DE LA PLAZA.

Farmacia, Droguería y Librería de Cáceres.
Licenciado Joaquín Castel
Productos Químicos.
 Portal Llano.—Cáceres.

La Unión y El Fenix Español
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 CAPITAL SOCIAL
 Diece millones de pesetas efectivas
 Completamente desembolsado
45 años de existencia
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
Seguros sobre la Vida
Seguros contra Incendios
 SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
Don Claudio González Álvarez
 Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres
 (Asociado autorizado por la Asociación de Seguros)

M. GÓMEZ É HIJO
 Escultores — San Antón, 6, Cáceres

Se hacen
 dorados, bronzados.
 Se esmaltan y
 cincelan.
 Además se pintan
 capillas y camarines
 al óleo.

Se construyen
 imágenes en maderas.
 Retablos, Andas
 y Sagrarios.
 Se decoran con el
 gusto que se desee,
 según su precio.

GRAN TALLER-ESTUDIO DE ESCULTURA Y PINTURA RELIGIOSA
Instituto Católico de Arte Religioso
 PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES DE BELLAS ARTES
JOSÉ QUIXAL
 Escultor estatuario y constructor de Altares
 Calle de Villarreal, núm. 50.—BARCELONA
 Representante en Cáceres, la Imprenta y Librería Católica, Portal Llano, 39 donde se reciben toda clase de encargos y pueden verse catálogos.

LA VILLA DE MADRID
SOMBRERERÍA DE PEDRO FERNÁNDEZ
 Portal Llano, núm. 5.—Cáceres
 Esta antigua y conocida casa acaba de recibir un grande y variado surtido en géneros para la presente temporada, como son sombreros, bombines, flexibles y gorras para caballeros y niños; géneros que por su forma y dibujos indican la última moda. Hay sombreros de teja, bonetes y solideos.

ALMORRANAS HEMORROIDES

Por crónicas que sean se curan radicalmente.
Remedio seguro infalible
 Frasco, 2 ptas. Certificado, 2'25
 Se envía á todas partes por correo, contra remesa de su importe en libranza, giro postal ó sellos correo de 15 céntimos. Previo contrato nada se cobra hasta después de la completa curación.
 Los pedidos á los Sres. Costa y Compañía, Alvarez, 4, Barcelona.

MANUEL VIVAS PACHECO
AGENCIA INTERNACIONAL DE ADUANAS
 CASAS EN || Marvão, (Portugal) y Valencia
 || de Alcántara (España).
 Comisiones, Consignaciones y tránsitos
 Representantes en todos los puertos y fronteras para activar cuantas cuestiones sean precisas.
Dirección telegráfica "VIVAS,"
 Esta casa tiene empleados á la llegada de todos los trenes para cumplir las órdenes de sus clientes.

¡Comerciantes!

El que no anuncia no vende.
 El anuncio es el Comercio.
 ¿Cómo queréis que sepa las existencias que guardáis en vuestros almacenes, si no los anunciáis?

DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA
Imprenta y Librería Católica
 A LA
 PORTAL LLANO, 39